LEY No. 118
Premio
á D.ª Margarita Bolognesi

Lima, 16 de noviembre de 1905.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto conceder á doña Margarita Bolognesi, hija del coronel don Francisco Bolognesi, un premio pecuniario de mil libras, que le serán entregadas en una sola vez.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — M. IRIGOYEN, Presidente del Senado. — ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente. —*Victor Castro Iglesias*, Secretario del Senado. —*Fermín Málaga Santolalla*, Secretario de la Cámara de Diputados.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 18 de noviembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Muñiz.*

*
* *